

El Ovallino



ARRIESGA SUSPENSIÓN

SUPREMA TIENE ÚLTIMA PALABRA SOBRE SANCIÓN A GOBERNADORA

06-07

EN DICIEMBRE

CONGRESO DE SALUD PÚBLICA SE REALIZARÁ EN EL LIMARÍ

03

FÚTBOL LOCAL

MÁS DE 600 NIÑOS SE DIERON CITA EN TORNEO

08

EXPERTO DESCRIBE DAÑOS AL ECOSISTEMA

ADVIERTEN DE RIESGO POR MUERTE DE ABEJAS

El ingeniero agrónomo Claudio Salas, director de INIA Intihuasi, señala que faltas a la normativa vigente y necesidad de seguir regulando, son algunos de los factores comunes de este tipo de fenómenos.

02



HALLAN DOS EJEMPLARES DE MOSCA DE LA FRUTA EN OVALLE

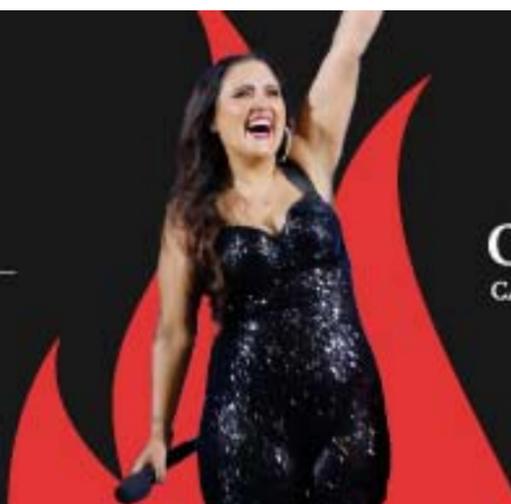
04

PAME LEIVA

4 de **NOVIEMBRE**
20:00 hrs.
(SALÓN HUAMALATA)

**LAS GAVIOTAS
ABREN PUERTAS**

TICKETPRO



OVALLE
CASINO & RESORT

FLORA NATIVA ESTÁ EN RIESGO

Experto advierte que **muerte de abejas es “evitable”** y describe daños en el ecosistema

DIEGO GUERRERO
Ovalle

Como algo “totalmente evitable” califica el ingeniero agrónomo, doctor en Entomología Agrícola y actual director del Instituto de Investigaciones Agropecuarias de la zona -INIA Intihuasi-, Claudio Salas, los nuevos casos de muertes masivas de abejas en la Provincia de Limarí.

El reporte, recordemos, viene de Ovalle, donde apicultores denunciaron, en la edición de este martes de El Ovallino, la repentina pérdida de sus abejas, aparentemente por fumigaciones de los fundos agrícolas aledaños a sus colmenas. Una situación que ya se había dado de forma similar hace cerca de un mes en Monte Patria.

Lo descrito, indica Salas en conversación con este medio, no es algo aislado en Chile, sino que se ha registrado también en Argentina y en algunos países de Europa.

Estos últimos, incluso decidieron suspender el uso de “neonicotinoides”, un componente comúnmente usado en fumigaciones y que permanece en el polen, causando la muerte de abejas y sus larvas. Escenario, el europeo, al que Chile tiene que avanzar, dice el experto, considerando además las consecuencias para la flora y fauna nativa.

Los insectos afectados en el reporte desde Ovalle, tienen como protagonistas a las abejas de miel, europeas, pero “qué sucede con las especies nativas” se cuestiona el ingeniero agrónomo, ante un problema del que incluso falta investigación al respecto y no está cuantificado, calificando lo sucedido en la provincia como “la punta del iceberg”.

El director de INIA Intihuasi advierte que en Chile existe normativa sobre el uso de los fumigadores, específicamente en el decreto 158 para aplicaciones terrestres.

“Ahí se indica claramente que cuando va a haber una aplicación, tiene que ser informada a los vecinos, por lo tanto, esto que sucede hoy es algo totalmente evitable. Estas muertes masivas son evitables, porque bastaría con indicar a quienes tienen abejas para que cierren los apiarios, hacer aplicaciones nocturnas o aplicar productos que no tienen daño hacia las abejas.

LAS CONSECUENCIAS

En primer lugar, ¿cómo sucede esta muerte masiva de abejas? El director de INIA lo describe.

“Como sabemos, el rol de estos insectos es la polinización. El 90%



CEDIDA

El experto de INIA indicó que cuando se va a realizar una fumigación, ésta debe ser avisada a los vecinos cercanos al lugar donde se va a llevar a cabo.

El ingeniero agrónomo Claudio Salas, director de INIA Intihuasi, señala que las consecuencias no son sólo para los apicultores, pues especies nativas también están en riesgo. Faltas a la normativa vigente y necesidad de seguir regulando, son algunos de los factores comunes de este tipo de fenómenos, que también se han presentado en otras partes del mundo.

“ESTAS MUERTES MASIVAS SON EVITABLES, PORQUE BASTARÍA CON INDICAR A QUIENES TIENEN ABEJAS PARA QUE CIERREN LOS APIARIOS”

CLAUDIO SALAS

INGENIERO AGRÓNOMO Y DIRECTOR INIA INTIHUASI

de lo que consumimos requiere de polinización y las abejas tienen estructuras especializadas para ello, porque su aparato bucal ha co-evolucionado con las flores, entonces podríamos decir que es un ‘animal perfecto’ para el rol de la polinización. En esta agricultura que estamos teniendo en la región, con serios problemas de escasez hídrica, baja la cantidad de agua y baja la flora funcional (flora nativa), por lo tanto, las abejas tienen que ingresar a los campos en busca de este néctar, el polen que ellas necesitan para sus crías”, indica.

Es ahí donde entran los insecticidas perjudiciales, como aquellos del grupo químico de los neonicotinoides. “Cuando la abeja va a una flor y comienza a alimentarse, el adulto a veces no muere, pero al alimentar a sus larvas, transmite este insecticida y van muriendo con el tiempo. Puede haber una muerte directa, pero también una muerte de las larvas y eso podría ser evitado totalmente”, explica Salas.

Ahora bien, ¿qué consecuencias puede tener en el ecosistema?

Desde luego, son los apicultores los que sufren las primeras consecuencias, pero como todo es una cadena, finalmente hay perjuicios para la flora nativa y el medio ambiente en general.

“Hay muchas flores que, evolutivamente, requieren de ciertas características de morfometría bucal, que se da en ciertos grupos de insectos. Es como decir que hay una especie de insecto para cada flor. Cuando uno va viendo que va decreciendo la población de abejas, hay una relación directa con la flora nativa, porque si no está el polinizador, que pueden ser abejas o moscas, la flora nativa también se ve afectada, más aún en una región

que está en desertificación, porque todo este ecosistema se va perdiendo y todo tiene un rol funcional. La abeja poliniza y la polinización tiene como consecuencia la preservación de la especie vegetal, por lo tanto es una cadena que se va alterando y va generando problemas ecosistémicos y después vemos que se va perdiendo flora nativa, que entra en la categoría de peligro de extinción”, agrega.

En definitiva, en paralelo a las investigaciones que debe hacer el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para ver qué molécula fue la causante de la muerte masiva de abejas, Salas señala que “yo haría que la gente viera que es algo mucho más amplio de lo que parece ser”.

¿Y LAS ABEJAS QUE VEMOS EN NUESTRO JARDÍN?

Claudio Salas describe los jardines particulares, en un contexto de mayor crecimiento urbano, como una “isla” para este tipo de insectos, pero advierte poco conocimiento en general y en la población sobre los mismos.

“En la mente siempre está la abeja de miel, pero hay muchas otras (...). Si yo mantengo flora, son como parches o islas de flores para los insectos, entonces esta contribución es importante, pero tenemos que conocerlas más”, sostiene.

En ese sentido, recomienda el sitio abejasdechile.com, de la Fundación Abejas de Chile, para saber más sobre estas especies.

En Chile existen 474 especies de abejas nativas, las que también deben ser foco de preocupación, sostiene.

LA CITA ES EN DICIEMBRE

Equipos de toda la región participarán en el tercer congreso ovalino de Salud Pública

DIEGO GUERRERO
Ovalle

El próximo 15 y 16 de diciembre, la comunidad médico-científica se reunirá en el Limarí, con motivo de las XXIV Jornadas de Investigación de la provincia y el Tercer Congreso Ovalino de Salud Pública, instancias que se fortalecen como un espacio importante para compartir conocimiento.

El encuentro es organizado por la Sociedad Médico Científica de Limarí (SOMECILI), que en los últimos años ha convocado exitosas jornadas de capacitación y aprendizaje, muy valiosas para los equipos de salud regionales y que espera seguir creciendo.

El Dr. Carlos Flores Berríos presidente de la directiva de SOMECILI, conversó con El Ovalino sobre esta iniciativa, que comenzó hace más de dos décadas, primero con las Jornadas de Investigación y que fue en ascenso.

“Todos los años se traían especialistas de Santiago para actualizar a los equipos de trabajo. Hemos ido ampliando el espectro de esta actividad y la hemos convertido en un congreso, que se realiza paralelamente”, describió.

Los eventos correspondientes a 2021 y 2022 se realizaron de manera virtual, debido a las precauciones necesarias por la pandemia de covid-19, por lo que la organización se encuentra feliz de pasar a la presencialidad, “mirándonos frente a frente, pudiendo estrechar nuestras manos y darnos el abrazo postergado por más de tres años”, versa la invitación que el mismo Flores Berríos compartió a los equipos de salud a través de SOMECILI.

En los últimos años, “trajimos especialistas de diversas partes del mundo y eso nos permitió tener clases de un alto nivel y que nos han motivado a hacer esta actividad de forma pre-

La iniciativa de la Sociedad Médico Científica de Limarí, se realizará a la par de una nueva versión de las Jornadas de Investigación de la provincia. Se trata de un encuentro de primer nivel, que cada año se fortalece como un espacio para compartir conocimiento entre los profesionales del área.

sencial”, agregó entusiasmado.

La Sociedad Médico Científica de Limarí está convocando para que sean enviados la mayor cantidad posible de trabajos de investigación, con el fin de que los equipos de salud puedan presentar los casos clínicos que les ha tocado trabajar en este tiempo, pudiendo optar con ello a una premiación.

Los trabajos más originales se premian con Primer, Segundo y Tercer Lugar, además de un premio único al mejor caso clínico del encuentro, tras una evaluación de un comité científico.

“La idea es que participen la mayor cantidad de equipos de la región”, señaló.

NO TODO ES SANTIAGO

El Dr. Carlos Flores Berríos destaca la oportunidad de contar con congresos de nivel mundial en regiones y específicamente en una provincia como Limarí. Esa, indica, es una de las grandes satisfacciones que ha dejado la experiencia levantada por la SOMECILI.

“Lo primero, es que Santiago no lo es todo. Como ovalinos, si tenemos las ganas de capacitar a nuestros equipos y hay entusiasmo, podemos hacerlo y lograr lo que hemos hecho con esto (...). Hay unos médicos que

se realizan a nivel mundial”, sostiene.

Las XXIV Jornadas de Investigación de la provincia y el Tercer Congreso Ovalino de Salud Pública se realizará entre el 15 y 16 de diciembre en el Keo Hotel Ovalle Resort y cuenta con el patrocinio de la Dirección del Servicio de Salud Coquimbo, el Hospital de Ovalle y las municipales de Ovalle, Monte Patria y Punitaqui.

Además, destaca la participación de la Universidad Católica del Norte, a través del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Facultad de Medicina, y también de la Universidad del Alba, a través del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Departamento de investigación, Postgrado y Educación Continua.

Por otro lado, el Centro de Especialidades Médicas de Ovalle se suma a la actividad otorgando el Premio CEM al Mejor Trabajo de Casos Clínicos, mientras que la Regional de La Serena del Colegio Médico, auspicia la Plenaria Magistral, donde se hablará de las Crónicas de la Mente, vivencias reales contadas desde la biología.

La SOMECILI agradeció también el apoyo de la industria farmacéutica, especialmente a los laboratorios Abbot, Mediplex, Eurofarma, Beiersdorf, Bagó y Cassará. Asimismo, reconocieron el auspicio de la Sociedad Chilena de Neumología Pediátrica y de la Sociedad de Enfermedades Respiratorias de Chile.

La programación consta de 10 módulos, 4 simposios, 2 talleres prácticos, 2 sesiones de presentación de trabajos de investigación y una Plenaria Magistral, actividades que reunirán a más de 25 docentes, junto a los relatores de los trabajos de investigación.

Protagonista



Dr. Carlos Flores B.
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MÉDICO CIENTÍFICA DE LIMARÍ

“Santiago no lo es todo. Como ovalinos, sí tenemos las ganas de capacitar a nuestros equipos y hay entusiasmo, podemos hacerlo”

trabajan en el tema de la fibrosis quística en Alabama, Estados Unidos, que quieren integrarse para el próximo año. Eso nos motiva más, porque las conferencias están al nivel de las que

Todo lo que necesitas lo encuentras en nuestra oficina:

AVISOS COMERCIALES AVISOS ECONÓMICOS AVISOS LEGALES

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA SUSCRIPCIÓN OBITUARIOS

www.elovallino.cl Visitanos en calle Miguel Aguirre 109, Ovalle. El Ovalino

SE ESTABLECERÁ UN ÁREA CUARENTENADA DE 7,2 KILÓMETROS

SAG informa **campaña de control y erradicación de mosca de la fruta** en la comuna de Ovalle

Tras el hallazgo de dos ejemplares machos de la plaga *Ceratitis capitata*, desde el SAG informaron el levantamiento inmediato de una campaña con el objetivo de eliminar el brote.

Ovalle

El Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, de la región de Coquimbo informa el inicio de una campaña de control de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) tras la detección de dos ejemplares machos, el primero de ellos hallado en un níspero y el segundo a 400 metros de distancia en un naranjo en la comuna de Ovalle, sector ruta Punitaqui.

La campaña, que considera un área cuarentenada de 7,2 kilómetros y que comprende a las comunas de Ovalle y Punitaqui, está orientada a la pronta erradicación de esta plaga que afecta a una gran variedad de árboles frutales



La detección de la plaga se realizó en un área rural de la provincia del Limarí.

CEDIDA

y que se encuentra en sector rural, siendo uno de los objetivos lograr la menor afectación de predios agrícolas de la provincia del Limarí.

“Cabe destacar que las detecciones se realizaron en un área rural de la provincia del Limarí que comprende la ruta entre Ovalle y Punitaqui y se realizó gracias al programa de vigilancia

constante que como SAG tenemos en toda la región y el país, lo que nos permitió detectar su presencia de forma temprana e iniciar acciones inmediatas”, relevó el director regional (s) del SAG, Jorge Fernández.

La autoridad del Servicio Agrícola y Ganadero hizo un llamado a los agricultores y agricultoras a seguir las instrucciones con el fin de evitar la propagación de esta plaga. Al respecto, señaló que “sostuvimos una reunión con los agricultores y exportadores de la provincia del Limarí para dar a conocer el trabajo que ya iniciamos, los protocolos que se deben seguir para poder exportar fruta desde las comunas de Ovalle y Punitaqui y la provincia en general, dado que hay restricciones de movilización de fruta”.

El seremi de Agricultura, Christian Álvarez, agregó que “para el éxito de esta campaña el trabajo colaborativo entre el sector público y el privado es fundamental. Es por ello que hacemos un llamado a los agricultores a seguir las indicaciones del SAG, ya que la mosca de la fruta es una plaga que daña fuertemente a nuestro sector agrícola, por poseer un alto número de hospederos y porque los mercados imponen fuertes restricciones a los sectores en donde se detecta *Ceratitis capitata*, por lo que debemos extremar los cuidados con el fin de resguardar las exportaciones”.

El representante de ASOEX en la región de Coquimbo, Cristian Sotomayor, durante el encuentro con agricultores y agricultoras expresó que “fue una reunión fructífera e informativa para aclarar algunas dudas sobre este brote

que nos preocupa a todos y establecer cuáles van a ser las medidas, por lo tanto, se aclararon algunas interrogantes para los productores, plantas frigoríficas y exportadores y este estableció la necesidad de un trabajo articulado, mancomunado, entre el sector público y privado lo que nos va a llevar a poder sobrellevar mejor este problema que se está generando con la mosca de la fruta”.

Para evitar la propagación de esta plaga, el SAG realiza un trabajo que se divide en diferentes áreas. Una de ellas contempla un radio de 200 metros que implica la descarga total de frutas de los árboles frutales, tratamiento de suelos, aplicación de plaguicida y limpieza del lugar. Toda esta labor tiene por objetivo eliminar el brote y posibles focos larvarios, impidiendo la expansión de esta plaga hasta otras zonas, y en un radio de 7,2 kilómetros el SAG refuerza la vigilancia con la instalación de trampas y se genera un área de cuarentena, en el cual existe restricción de movimiento de fruta desde los árboles frutales que se encuentran dentro de este radio, con el fin de impedir el eventual traslado de ejemplares de *Ceratitis capitata* y/o de sus larvas hacia otros sectores.

La mosca de la fruta no causa daño en las personas ni a los animales, pero dificulta la comercialización de productos frutícolas de exportación por las repercusiones que este foco pudiera tener en mercados externos, siendo sus hospederos favoritos duraznos, damascos, manzanas, membrillos, peras, naranjas, mandarinas, papayas, entre otros.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

CUENTA PÚBLICA DE CAMBIO CLIMÁTICO

Gobernadora destaca inversión y planes para avanzar hacia una región sustentable

EQUIPO EL OVALLINO
Región de Coquimbo

Las distintas acciones que está liderando el Gobierno Regional de Coquimbo para hacer frente al cambio climático y avanzar hacia una región sustentable, dio a conocer la gobernadora Krist Naranjo en la Cuenta Pública del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC), realizada en la sesión extraordinaria N° 256 del Consejo Regional.

La máxima autoridad regional entregó la Cuenta Pública del CORECC enmarcada en la Ley N° 21.455 que se promulgó en mayo del 2022. La norma en su artículo 24 establece que este organismo será presidido por los gobiernos regionales del país y la secretaría técnica recae en la secretaría regional de medio ambiente. Además la ley indica que se debe facilitar y promover la gestión del cambio climático a nivel regional con el objetivo central de implementar un Plan de Acción Regional de Cambio Climático y la Estrategia Climática de Largo Plazo.

Durante la cuenta pública, Naranjo detalló que la inversión del gobierno regional para el cambio climático supera los 52 mil millones de pesos y destacó ejes temáticos que se lideran en la región tales como: eficiencia hídrica, aportes al fomento de las buenas prácticas para la agricultura sustentable, educación ambiental, soluciones basadas en la naturaleza, electromovilidad, gestión de residuos, entre otras.

La gobernadora Krist Naranjo destacó la importancia de esta política pública para la Región de Coquimbo. "Todo nuestro aspecto de desarrollo regional hoy en día está atravesando por este tema tan importante que es el cambio climático porque involucra todos los aspectos de



A la cuenta pública llegaron autoridades y dirigentes sociales.

CEDIDA

Más de 52 mil millones de pesos está invirtiendo el gobierno regional de Coquimbo en obras y programas relacionados con la sustentabilidad. En ese contexto, la autoridad afirmó que uno de los desafíos es implementar el Plan de Acción Regional para el Cambio Climático.

desarrollo territorial. Estoy contenta y satisfecha del desarrollo de esta cuenta pública. Agradecer también la llegada de nuestra comunidad a esta sesión".

Respecto a los desafíos en materia de cambio climático y sustentabilidad, Naranjo indicó que "los grandes desafíos al minuto son las emergencias climáticas porque estamos en un grado bastante agudo en donde la sequía en nuestra región se ha agudizado pero también hay una posibilidad de inestabilidad climática que tenemos que abordar de distintas formas y esto se logra a través de las obras, a través de programas y concientización

también en este aspecto, como también es relevante preparar a la población para los cambios que se vienen a futuro".

Unos de los objetivos principales del CORECC es la creación del Plan de Acción Regional para el Cambio Climático que actualmente se encuentra en revisión por una consultora. Es un plan en que ya se realizó un diagnóstico y estudios científicos a cargo del CEAZA. Este plan permitirá generar acciones por parte de los servicios públicos en coordinación con el gobierno regional para hacer frente al cambio climático.

Una vez finalizado el plan regional,

LOS GRANDES DESAFÍOS AL MINUTO SON LAS EMERGENCIAS CLIMÁTICAS PORQUE ESTAMOS EN UN GRADO BASTANTE AGUDO EN DONDE LA SEQUÍA EN NUESTRA REGIÓN SE HA AGUDIZADO"

KRIST NARANJO
GOBERNADORA REGIONAL

se generaron en conjunto con los municipios 15 planes comunales para que tengan pertinencia local.

A la cuenta pública del CORECC asistieron distintas autoridades entre ellas, el delegado presidencial (s) Galo Luna; el alcalde de Punitaqui, Carlos Araya; el alcalde de Andacollo, Gerald Cerda, seremis y dirigentes sociales.

ESTOY CONTENTA Y SATISFECHA DEL DESARROLLO DE ESTA CUENTA PÚBLICA. AGRADECER TAMBIÉN LA LLEGADA DE NUESTRA COMUNIDAD A ESTA SESIÓN"

KRIST NARANJO
GOBERNADORA REGIONAL

NARANJO ARRIESGA UNA SUSPENSIÓN POR TRES MESES

Corte Suprema **tendrá la última palabra** frente a sanción de gobernadora regional

FRANCO RIVEROS B.
Región de Coquimbo

Fue durante la tarde de este lunes, cuando Diario El Día reveló que la Contraloría Regional de Coquimbo rechazó el recurso de reposición interpuesto por la defensa de la gobernadora, Krist Naranjo, ante la sanción por mal uso de vehículo fiscal.

De esta manera se ratificaba la suspensión por tres meses de su cargo y la reducción del 50% de su sueldo por el mismo periodo de tiempo. Pero, todavía queda pendiente la palabra de la Corte Suprema, quien en definitiva zanjará si el ente contralor actuó acorde a derecho.

En cuanto a la resolución a la que tuvo acceso de forma exclusiva Diario El Día, la defensa de la gobernadora descartó las acusaciones. "En caso de acreditarse lo contrario, ello correspondería a un error, cometido sin ánimo de obtener un provecho o beneficio", se indica en el documento.

La defensa también agregó que los cometidos "no son ajenos al servicio o para beneficio particular, por cuanto, buena parte de los traslados que le son reprochados no tienen esa finalidad".

Además, aseguró que la investigación en contra de la gobernadora infringió el principio de objetividad

Una vez que se conociera el rechazo al recurso de reposición de la autoridad regional por parte de Contraloría, será el máximo tribunal del país quien deberá determinar si el organismo actuó conforme a derecho. En paralelo, la arista penal y la causa en el Tricel siguen abiertas y a la espera de avances.

e imparcialidad.

En ese contexto, la abogada María José Lira, académica de la Universidad Central, sede Región de Coquimbo, explicó que "la Contraloría se hace cargo de cada uno de los argumentos que presentó la defensa de la gobernadora, donde le dice que ella no presentó ningún antecedente distinto a lo que se había evidenciado en el proceso, en términos que el vehículo se utilizó para fines que no eran propios del servicio, y que, incluso, alegando algún error o desconocimiento, o por buena fe, no era posible sólo decir que se había equivocado".

La jurista dio cuenta que hay otra alegación, en el sentido de que como la gobernadora es electa popularmente no serían aplicables estas normativas o las sanciones. "Acá, le responden que no hay ninguna distinción en torno a esto, por lo que

Contraloría reafirma, en algo que era muy esperable, que sus argumentaciones frente a la formulación de cargos y cómo se fundamentó cada uno de ellos serían así".

"Incluso, habrían varias conductas que fueron denunciadas, pero no fueron consideradas porque están dentro del marco de las funciones que ella tiene, por lo que me parece que es una buena resolución", añadió.

CORTE SUPREMA TENDRÁ LA ÚLTIMA PALABRA

En cuanto a los pasos que vienen, se debe recordar que cuando la Contraloría le notificó la sanción a la gobernadora, la autoridad presentó un recurso de reposición ante el organismo fiscalizador, y en el mismo momento de recurrir, ella interpuso una apelación en subsidio ante la Corte Suprema.

"Por tal motivo, la resolución dice que se rechaza el recurso de reposición y declara admisible la apelación que se presentó en subsidio, y por ende, la Contraloría va a remitir los

antecedentes a la Corte Suprema para que resuelva en definitiva esta acción", detalló Lira.

En ese sentido, la profesional afirmó que "el recurso de apelación, por regla general, lo que busca es que un ente superior que toma la decisión la revise y enmiende conforme a derecho, que en este caso es la Corte Suprema, y se puede reclamar si la persona encuentra que la sanción es desproporcionada, faltan fundamentos o hay una mala valoración de los hechos, entre otros".

"En este caso", agregó Lira, "los argumentos del recurso de apelación son fundamentalmente los mismos de la reposición, en el sentido de que lo mismo que le dijo al contralor le dirá a la Corte Suprema, por lo que tendrá que revisar si está bien aplicada la sanción para tomar una decisión", sostuvo.

En todo caso, la jurista explicó que la determinación de la Contraloría no cambia el escenario frente a la posible suplencia, ya que si se mantienen los tres meses, al ser una inhabilidad superior a 45 días, le tocaría asumir a un consejero regional. "Es la misma regla, y cuando las ausencias son inferiores a ese plazo, la subroga el funcionario que la sigue dentro del gobierno regional".

Consultada por posibles plazos para que pueda resolver la Corte Suprema, Lira acotó que no existen. "La Contraloría les va a mandar el recurso de apelación y los antece-

EMPRESAS DABED

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien en vida fuera

Patricio Eduardo Gallardo Pastén

(Q.E.P.D.)

Expresamos a toda su familia nuestras más sentidas condolencias.

Patricio será velado en calle Chillan 251, Población Esperanza, Ovalle.
Su responso y funeral serán debidamente informados por la familia.

Empresas Dabed
noviembre, 2023

REMATE

EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, en Juicio Ejecutivo Civil, Rol C-71-2022, caratulado "PENTA VIDA CÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. CON CAMPOS", subastará el día 25 de septiembre de 2023, 12:00 horas, vía aplicación Zoom, un inmueble consistente en Departamento 202 del piso 2 del Edificio G, del "CONDominio CIUDAD DEL ENCANTO IV" que tiene su acceso principal por Avenida Circunvalación número 934, de la comuna de Ovalle, provincia de Limarí, Región de Coquimbo. Se comprenden en la venta, los derechos de dominio, de uso y goce que corresponden al departamento en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, en la forma y proporción establecida en la Ley N°19.537 y su Reglamento de Copropiedad. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 3469 N° 3313 año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Todo interesado en participar en la subasta deberá tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El mínimo de la subasta será la suma de 680,699 UF, más la suma de \$155.371 al día del remate. Los postores deberán depositar la suma correspondiente al 10% mínimo fijado para subasta, a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 13.300.058.480, debiendo Código: KHMFXVXYXY Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, para lo cual no se considerará como hábil el día sábado, comprobante legible del depósito, además de su individualización, correo electrónico y N° telefónico a la casilla de correo: jlovalle1_remates@pjud.cl. Demás condiciones, y bases consultar el expediente virtual en el sitio www.pjud.cl.

JUAN VARAS ADAROS. SECRETARIO.



La gobernadora regional Krist Naranjo evitó referirse a la decisión de Contraloría al ser consultada durante la cuenta pública por el Cambio Climático.

LAUTARO CARMONA

dentes de la investigación, por lo que esta causa tendrá que esperar a que sea vista por una de las salas, que seguramente será la tercera, ya que es ahí donde habitualmente se ven los temas administrativos".

"Cuando se vea por los ministros que integran esa sala, las partes podrán solicitar que se reciban alegatos para poder hacer presente al tribunal los temas más relevantes que consideren ellos por los cuales debería modificarse la resolución de Contraloría", puntualizó.

LAS ARISTAS PENDIENTES

En cuanto a las causas que se lleven a paralelo, tanto en la justicia como en el Tribunal Calificador de Elecciones, el consejero regional Cristian Rondanelli, quien presidió la comisión investigadora en su momento, sostuvo que "lo que dice

Tres

Meses de suspensión y un 50% de su sueldo arriesga la gobernadora regional Krist Naranjo en caso de que la Corte Suprema desestime la apelación tras la sanción de Contraloría.

relación a la arista penal, ésta debe ser investigada por la Fiscalía, por lo cual esto es uno de los procesos que, luego de haber sido admitido, se tiene que ver por parte de ellos".

Por otro lado, frente a la causa que lleva adelante el Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel), señaló que "la ratificación de la sanción por parte de la Contraloría respecto al

mal uso del vehículo fiscal nos da una prueba contundente dentro de los seis puntos que están tratados como tal en la acusación, por lo cual, esto nos va a servir como un muy buen insumo a la hora de que se tenga que ver el auto de prueba. Además hace justicia, un poco, esta sanción de la Contraloría con los tres meses de suspensión del cargo y el 50% de la dieta ante los malos tratos que sufrieron en su momento el chofer que realizó esta denuncia y quien tiene además gran mérito en torno a lo que se ha ido logrando".

"Creo que su rol como funcionario público", aseguró la autoridad, "lo cumplió a cabalidad y tuvo el coraje y la valentía para poder denunciar la situación que estaba ocurriendo y que derivó en todo el proceso que llevó a cabo la comisión investigadora y el proceso que se

ha llevado en la Contraloría, en el Tribunal Calificador de Elecciones y también en la justicia", destacó Rondanelli.

Por su parte, el consejero regional Darwin Ibacache sostuvo que "lo que indica Contraloría, ratifica lo que está ocurriendo con la gobernadora respecto a las acusaciones y también va a validar lo que nosotros estamos haciendo a través del Tricel".

Por tal motivo, Ibacache puntualizó que esperan tener novedades pronto sobre la acusación que presentaron. "Esto de ratificar un acto administrativo que nosotros pensábamos y señalábamos que estaba mal ejecutado, que era el mal uso de vehículo fiscal, era una respuesta que esperábamos iba a ser favorable a las pretensiones que también, como nosotros como Consejo teníamos. Eso es algo que esperamos también que se ratifique a través del Tricel", aseguró.

"Pero también creo que es importante destacar que, a pesar de esto, tanto como Consejo Regional, como el equipo técnico del gobierno regional, han seguido avanzando en carteras importantes para nuestra región" añadió.

En efecto, el consejero destacó que a pesar estos procesos, no se ha detenido el trabajo del Consejo Regional en el trabajo de comisiones ni en las sesiones porque, según dice, entiendo que hoy día la prioridad sigue siendo generar instancias de inversión para la región.

"Prueba de eso es la cartera que aprobamos que se relaciona con la vivienda, con los planes de sequía, inversión pública, tanto de La Serena como Punitaqui, a pesar de que la ratificación de la Contraloría fue este lunes", cerró.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

- www.elovallino.cl
- [@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
- facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

Agrégnanos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor

Fotos

Audios

Videos

Denuncias

Envíanos todo y en todo momento

CAMPEONATO DURÓ 10 MESES

Más de 600 niños participaron en el torneo infantil de Monte Patria 2023

Un total de 10 equipos, 8 de ellos locales y 2 de la comuna de Ovalle, se midieron en este certamen.

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

Más de 600 niñas, niños y jóvenes participaron en el primer gran "Campeonato de Fútbol Infantil Monte Patria", un evento que busca consolidarse en la escena competitiva infantil en los valles generosos. Esta primera edición incluyó a 8 equipos locales de la comuna y 2 de visita, correspondientes a la comuna vecina de Ovalle.

A lo largo de 10 meses, desde abril hasta la fecha, chicos de todas las edades fueron partícipes de encuentros deportivos, demostrando su talento y resistencia en un largo campeonato, que incluyó cuatro grandes categorías; 2008-2009; 2010-2011; 2012-2013 y 2014-2015.

Sobre los resultados, en la categoría 2008 - 2009, el primer lugar fue para Villarreal de La Villa el Palqui, seguido de Huracán de Chañaral Alto y Academia de Fútbol (AC) Sotaquí. Respecto a la categoría 2010-2011, el primer lugar lo obtuvo Huracán de Chañaral Alto, luego AC. Pumas y AC. El Valle. En la categoría 2012-2013 el primer lugar fue para Huracán, seguido de Valles Escondidos y finalmente AC. Sotaquí. Finalmente, en la serie 2014-2015, en primer lugar quedó Huracán de Chañaral Alto, Academia Junior en segundo lugar y en el tercer puesto, AC. Sotaquí.

La jornada de premiación se realizó el pasado sábado 28 de octubre en el estadio municipal de Monte Patria,



Huracán de Chañaral Alto fue el campeón de la serie 2010-2011.

CEDIDA

HOY VER EL ESTADIO LLENO DE NIÑOS, NIÑAS, PADRES, NOS DA ORGULLO. VAMOS POR EL CAMINO CORRECTO"

CRISTIAN HERRERA
ALCALDE MONTE PATRIA

lugar donde cientos de familias asistieron para ver la condecoración de cada una de sus pequeñas estrellas deportivas.

Sobre los resultados, la categoría 2008-2009 fue una de las más

Diez

Meses de duración tuvo este torneo.

elogiadas. Esto, por el alto nivel competitivo y entendiendo que son la selección más próxima a los primeros pasos profesionales. De ahí, Benjamín Castillo, integrante de Villarreal de Villa El Palqui, comentó su impresión por el resultado del campeonato. "Yo creo que lo dimos todo. Desde el principio del campeonato comenzamos a entrenar entre nosotros, salíamos

a entrenar con los chicos, y nuestro mayor esfuerzo tuvo frutos. Salimos campeones, por primera vez. Muchas veces la buscamos y hoy estamos muy contentos", afirmó.

Por su parte, Alexis Pastén, monitor de la Academia Municipal Junior de Monte Patria, explicó el origen de este campeonato, destacando principalmente su alto sentido valórico. "La idea nació por poder ayudar a los niños, poder crear una instancia donde los chicos hicieran deporte y buscarán nuevos valores. Al final logramos gestionar con el municipio, el tema de las promociones, colaciones y todo esto. Nosotros no creíamos que veríamos a tantos apoderados, tantos niños. Resultó todo muy bonito".

Desde la gestión municipal, el alcalde Cristian Herrera ratificó su apoyo a la iniciativa, la cual, a su juicio, logró su objetivo: reunir a las familias en torno a eventos competitivos. "Cerca de 600 niños y niñas, desde abril a la fecha, participaron en este bello torneo. Felicitar a Alexis Pastén, quien generó la iniciativa y la sacó adelante. Ver el estadio lleno de niños, niñas, y padres, nos da un orgullo, pues vamos en el camino correcto. Para el próximo año seguiremos con este campeonato, mejorando lo que no hicimos bien esta vez, quizá postular a proyecto; pero esta es la primera premiación de muchas más que se nos viene con los años".

edn | **COTIZA**
Impresores | **TU PROYECTO**

SOMOS ESPECIALISTAS EN IMPRESIÓN

- Libros terminación fina
- Catálogos de productos
- Agendas y cuadernos corporativos
- Implementación de diseño estratégico y más

- Anuarios y Memorias
- Papelería publicitaria
- Distribución

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405